

*Premio*

**“JUAN HERRERA ARANGÜENA”**

*Al mejor poster de investigación entomológica  
presentado en La Convención Nacional de  
Entomología del Perú*

*Auspiciado por:*



# JUAN HERRERA ARANGÜENA

*Ingeniero Agrónomo, Mg. Sc.*

## Hoja de Vida

**Ciudad natal:** Ayacucho, donde hizo sus estudios escolares.

Fecha de nacimiento: 23 de junio de 1926.

## Estudios Superiores:

**1946-1950:** Escuela Nacional de Agricultura.

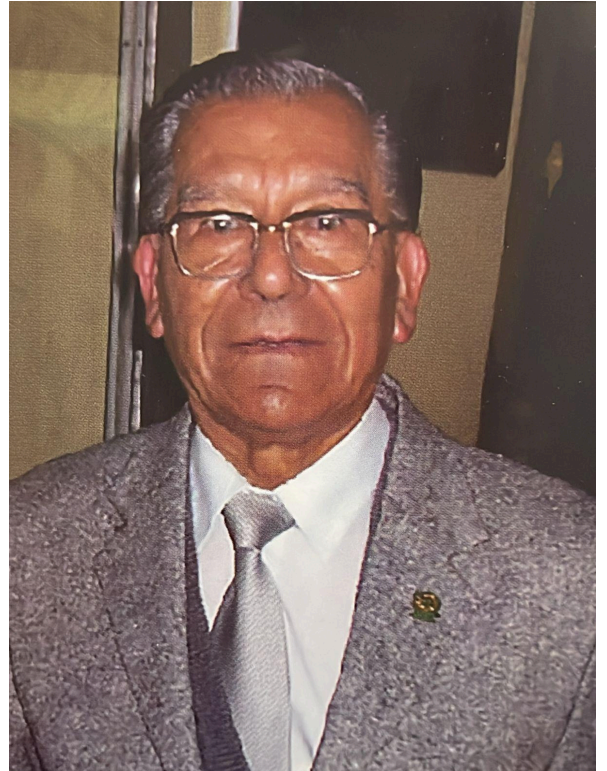
## Estudios de Postgrado en Entomología:

**1953-54:** Texas A&M University. EE.UU.

**1968-69:** Universidad de California, Riverside EE.UU.

**1975:** Wageningen, Holanda.

**1978-81:** Escuela de Posgrado en la UNALM.



## Trabajo Profesional:

**1951-65:** Entomólogo, Estación Experimental Agrícola de Cañete.

**1962:** Asesor Técnico del Instituto de Fomento Algodonero de Colombia.

**1963:** Asesor Técnico de la Federación Nacional de Algodoneros en Colombia.

**1981-85:** Jefe del Programa Regional FAO para el Desarrollo y Aplicación del MIP en Algodón en Latinoamérica, con sede en Bogotá, Colombia.

**1985-86:** Jefe del Programa Regional FAO para el Desarrollo y Aplicación del MIP en Algodón en África, con sede en Wad Medani, Sudán.

Asesor SENASA, Ministerio de Agricultura.

### **Trabajo Docente Universitario:**

**1965-77:** Universidad Nacional de Piura, Facultad de Agronomía.

**1968-71:** Decano de la Facultad de Agronomía, Piura.

**1971-75:** Jefe del Departamento Académico de Sanidad Vegetal, Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Piura.

**1978-80 Y 1987-97:** Departamento Académico de Entomología, Facultad de Agronomía, Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima.

**1979-80:** Director de la Biblioteca Agrícola Nacional. UNALM. Lima.

**1994-95:** Jefe del Departamento de Entomología, UNALM.

**1998:** Profesor Visitante en la UNALM, Dpto. Entomología y Fitopatología.

### **Instituciones:**

- Colegio de Ingenieros del Perú.
- Sociedad Entomológica del Perú. Socio Fundador, Presidente 1958-59, 1978-79, 1979-80. Socio Honorario desde 1986.
- Entomological Society of America.

### **Publicaciones:**

Más de 50 artículos científicos, técnicos: manuales, boletines, circulares, etc., sobre Sanidad Vegetal.

## **REGLAMENTO**

### **Artículo 1.- Objetivo general**

Estimular el desarrollo de la investigación en Entomología y ciencias afines de alumnos y profesionales, de las universidades, escuelas e institutos superiores del País, para el beneficio de la sociedad en los campos agrícola, pecuario, médico y veterinaria en la modalidad de póster.

## **II. DE LOS PARTICIPANTES**

### **Artículo 2.- Participantes**

Podrán participar los estudiantes de las Universidades, Institutos y Escuelas Superiores del País, así como también, profesionales que pertenezcan a organizaciones gubernamentales, empresas privadas y asociaciones.

## **III. DE LOS REQUISITOS**

### **Artículo 3.- Carácter de los trabajos**

Los trabajos son de carácter científico y deben cumplir las normas de redacción científica.

Las partes del artículo científico son: Introducción, Objetivos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Revisión de literatura.

#### **Artículo 4.- Beneficio e impacto de los trabajos**

Los trabajos deben mostrar el beneficio y el impacto que ocasionen en la sociedad.

#### **Artículo 5.- Instrucciones para la presentación en paneles**

Las instrucciones para la presentación en paneles deben considerar:

- a) Título: las letras para el título deberán estar escritas en Arial de 70 puntos y en negrita, que contraste con el resto del panel.
- b) Deberá incluir el nombre del (de los) autor (es) con un tamaño de fuente de 44 puntos y el nombre de la institución a la que pertenece en tamaño 40.
- c) El texto del trabajo deberá estar en un tamaño no menor de 24 puntos.
- d) Evitar la escritura de párrafos u oraciones complejas; las figuras, cuadros y fotos tienen las mismas especificaciones que el texto.
- e) Debe colocar en el cartel la dirección del ponente y/o autor(es) para fines de identificación y futura correspondencia.
- f) Se dispondrá de un área de 0.85 m x 1.15 m.
- g) El horario y lugar de presentación de los paneles serán señalados en el Programa General y al final de la sesión deberán ser retirados por el autor o quien esté designado para tal efecto.
- h) La Comisión no se hará responsable de ningún panel que no sea retirado.
- i) Todo participante deberá imprimir su póster en A4 para ser entregado al público interesado.

#### **IV. DE LA EXPOSICIÓN DEL TRABAJO**

##### **Artículo 6.- Asistencia a exposición del Póster**

El autor y/o coautor deben estar presentes durante la exposición del Póster para informar y aclarar dudas del jurado calificador y del público.

##### **Artículo 7.- Tiempo de evaluación**

El tiempo de evaluación por el jurado será determinado por la Coordinadora Permanente del premio, en función del número de trabajos presentados.

##### **Artículo 8.- Envío de los trabajos**

Los trabajos serán enviados al correo oficial de la SEP, de acuerdo a los plazos establecidos, indicando claramente su participación en el Concurso al premio "Juan Herrera" (Póster).

La Comisión Científica Editorial de la SEP se reserva el derecho de no admitir aquellos pósteres cuya estructura no se ciña a las especificaciones dadas.

## **V. DEL JURADO**

### **Artículo 9.- Miembros del Jurado Calificador**

Serán Miembros de Jurado Calificador:

- a) Los socios entomólogos de larga trayectoria.
- b) El socio docente de la Universidad sede de la convención.
- c) El representante docente del Ing. Juan Herrera.
- d) El representante de la Empresa Silvestre.

## **VI. DE LA INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **Artículo 10.- Carta de presentación**

Para la presentación del trabajo se deberá adjuntar una Carta de presentación, dirigida al Presidente de la Junta

Directiva de la SEP indicando:

- a) Nombre del título.
- b) Autor, coautores.
- c) Fecha y Lugar de ejecución.
- d) Organización, Institución, Empresa, otros.
- e) Póster en formato Word.
- f) Póster en formato PDF

### **Artículo 11.- Presentación del artículo científico**

El poster ganador, deberá presentar el artículo científico para su presentación en la Revista Peruana de Entomología, de acuerdo al reglamento de publicaciones de la RPE.

### **Artículo 12.- Criterios de evaluación**

Para la evaluación se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Originalidad del tema.
- b) Aporte al desarrollo de la entomología en el Perú y ciencias afines.
- c) Aporte en beneficio de la sociedad.
- d) Redacción y exposición claras y objetivas.

## **VII. DEL PREMIO Y DE LA PREMIACIÓN**

### **Artículo 13.- Especificación del premio**

El premio "JUAN HERRERA ARANGUENA" consistirá en un diploma de un monto equivalente a \$1,000.00 dólares americanos. En caso de empate, el monto se dividirá en partes iguales.

#### **Artículo 14.- Premiación**

La entrega del diploma y del premio económico se realizará de a siguiente forma:

- a) El diploma se entregará en la ceremonia de clausura de la Convención en la que se participa.
- b) La premiación económica tendrá lugar durante la ceremonia de clausura de la siguiente Convención Nacional de Entomología, teniendo en cuenta el informe dado por el Coordinador Permanente del Premio sobre el cumplimiento de la entrega del artículo científico y la aceptación de este por el Comité Científico Editorial de la RPE.

#### **Artículo 15.- Financiación de la promoción y del premio**

La financiación de la promoción del premio "JUAN HERRERA ARANGUENA" estará a cargo del GRUPO SILVESTRE.